



FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

LICITACIÓN
“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL
PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

AGOSTO - 2024

CONTENIDO

1. BASES TÉCNICAS	3
1.1. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA	3
1.2. CONTEXTO	3
ENCUENTRO NACIONAL MUJER AGROINNOVADORA.....	3
1.3. OBJETIVOS LICITACIÓN.....	4
1.4. PRODUCTOS ESPERADOS.....	6
1.5. EQUIPO TÉCNICO.....	7
1.6. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	7
1.7. PERÍODO DE EJECUCIÓN	13
1.8. PRECIO Y FORMA DE PAGO	13
2. BASES ADMINISTRATIVAS.....	14
2.1. PROCESO DE POSTULACION	14
2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS.....	16
2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	20

1. BASES TÉCNICAS

1.1. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia de innovación del Ministerio de **Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA** para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones.

En específico, FIA focaliza su quehacer a través de tres lineamientos estratégicos:

- **Gestión sostenible de recursos hídricos:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.
- **Adaptación y mitigación al cambio climático:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.
- **Sistemas alimentarios sostenibles¹:** Apoyar innovaciones que promuevan un cambio orientado al establecimiento de Sistemas Alimentarios Sostenibles, ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas de origen nacional.

1.2. CONTEXTO

ENCUENTRO NACIONAL MUJER AGROINNOVADORA

Es una instancia de vinculación que surge en marco del Programa Mujer Agroinnovadora, gestionado por la Unidad de Formación y Vinculación de la Fundación para la Innovación Agraria. Este evento congregará a todas las mujeres que fueron galardonadas el año 2022 y 2023 con el Premio Mujer Agroinnovadora a lo largo de todo Chile. Esta actividad busca promover un mayor conocimiento entre las premiadas, compartir experiencias, aprendizaje y trazar un propósito común para cimentar la "Red Mujer Agroinnovadora" (RED

¹ Los Sistemas Alimentarios Sostenibles se definen como sistemas que garantizan la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas sin poner en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones, abarcando todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructura, instituciones, mercados y comercio, producción, procesamiento, distribución), las actividades que se relacionan con la cadena agroalimentaria y los efectos que se generen de dichas actividades.

MAI). El encuentro se realizará en la Región Metropolitana los días 9 y 10 de octubre 2024 y una parte se desarrollará en el marco de la Expo Chile Agrícola (www.expochileagricola.cl).

Detalle con N° Mujeres convocadas:

- Total nacional: 50 mujeres de todo Chile.
- Total 2022 = 17 mujeres
- Total 2023 = 33 mujeres

Año	Premio	N°	Nota
2022	Premio Nacional	2	
	Reconocimiento Regional	15	No hubo regional en Arica
2023	Premio Nacional	2	
	Reconocimiento Regional	31	No hubo profesional Biobío
	TOTAL	50	

1.3. OBJETIVOS LICITACIÓN

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

1.3.1. Objetivo general

Prestación de servicios consistentes en:

Organizar y ejecutar el Encuentro Nacional Mujer Agroinnovadora de manera integral, coordinando y gestionando todos los aspectos logísticos necesarios para asegurar una grata experiencia para las asistentes, que permita una participación activa durante las jornadas de trabajo, así como el intercambio de conocimientos y la colaboración entre las mujeres; acorde a los objetivos del del evento.

1.3.2. Objetivos específicos y resultados esperados

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados esperados
1	Coordinar y gestionar todos los aspectos logísticos del Encuentro Nacional Mujer	1.1	Selección y arriendo del lugar: Disponer de un espacio adecuado para el evento, con capacidad suficiente para acoger a todas las participantes y dotado de las

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

	Agroinnovadora, garantizando que el evento se desarrolle sin contratiempos y que todos los participantes cuenten con las comodidades necesarias para una experiencia óptima.		instalaciones necesarias según requerimientos en los aspectos metodológicos.
		1.2	Traslado y alojamiento: Comunicación con las participantes y organización del traslado para las participantes que lo requieran y coordinación de las reservas de alojamiento para aquellas que necesiten hospedarse.
		1.3	Catering y alimentación: Planificación y contratación de servicios de catering para ofrecer desayunos, almuerzos, cenas y servicio de coffee break durante el encuentro, atendiendo a posibles necesidades dietéticas, según los requerimientos indicados en los aspectos metodológicos.
		1.4	Gestión de inscripciones: Implementación de un sistema de inscripción y confirmación de asistencia eficiente, incluyendo el registro en línea y la distribución de credenciales.
		1.5	Tecnología y equipamiento: Asegurar la disponibilidad de equipos audiovisuales, acceso a internet y otros recursos tecnológicos necesarios para las presentaciones y actividades.
		1.6	Coordinación de personal: Asignar y coordinar al personal de apoyo que asistirán en diversas tareas durante el evento.
2	Asegurar el desarrollo de una jornada de trabajo dinámica y efectiva para el Encuentro Nacional Mujer Agroinnovadora, permitiendo que las actividades programadas cumplan con los objetivos del evento y que las participantes se involucren activamente.	2.1	Producción y ejecución del evento: Coordinar la producción del evento de acuerdo con los lineamientos de la contraparte FIA, incluyendo la configuración de espacios, montaje de escenario de ser pertinente, y preparación de equipos audiovisuales e infraestructura de apoyo. Asegurar la correcta ejecución del programa durante el evento, gestionando el tiempo de manera efectiva para cumplir con la agenda establecida.
		2.3	Evaluación de la jornada: Implementar un mecanismo de evaluación (encuestas, feedback en tiempo real, etc.) para

			medir la efectividad de las actividades y recoger opiniones de las participantes.
		2.4	Desarrollo de material de apoyo: Diseño y distribución de material de apoyo como hojas de trabajo y recursos digitales que faciliten el aprendizaje y la interacción durante la jornada.
3	Garantizar el desarrollo y logística necesaria para transportar a las mujeres agroinnovadoras y al equipo contraparte de FIA a la Expo Chile Agrícola.	3.1	Desarrollo actividad Expo Chile Agrícola: Transporte de las mujeres agroinnovadoras y el equipo contraparte de FIA.
4	Proveer servicio de toma de imágenes, montaje y edición de video, para la generación de un video testimonial que resuma la experiencia del encuentro.	4.1	Producción y entrega de video resumen del Encuentro Nacional, según requerimientos de la Fundación para la Innovación Agraria, como registro para incentivar la participación en el programa Mujer Agroinnovadora y el premio 2025.

1.4. PRODUCTOS ESPERADOS

N° PE	Producto Esperado	Plazo
1	Informe 1: Planificación Gantt respecto de los aspectos solicitados, y que incluya: - Propuesta del lugar para realizar el evento, donde se alojarán las participantes, cercano a línea de metro en comunas del sector oriente de Santiago. - Propuesta de inscripción y acreditación, incluyendo credenciales. - Propuesta tecnológica (audio, amplificación, pantalla o data, etc.) - Alternativas para catering.	24 de septiembre de 2024
2	Informe 2: Resumen de la ejecución de todos los servicios y entrega del video resumen, aprobado por FIA.	15 días hábiles después de realizado el evento.

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

FIA en casos justificados podrá modificar los plazos y contenidos de los informes señalados precedentemente.

1.5. EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico deberá contar con las competencias y experiencia necesaria para la correcta ejecución del Encuentro Nacional, donde se incluye la producción de eventos participativos nacionales demostrables, traslado de personas -comprendiendo toda la logística de alojamiento y alimentación de las personas-, servicio de catering, diseño de material de apoyo, acreditación, soporte audiovisual y edición de videos, entre otros.

1.6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

A continuación, se detallan los requerimientos y aspectos metodológicos mínimos según cada objetivo específico de esta licitación en relación con el Encuentro Nacional Mujer Agroinnovadora:

Coordinación y gestión de todos los aspectos logísticos del Encuentro

A continuación, se detallan las actividades programadas para el Encuentro Nacional, instancia que está vinculada con la Expo Chile Agrícola, en jornadas sucesivas, como se muestra en la siguiente tabla. Cabe mencionar que el presente programa puede ser modificado en sus tiempos y actividades por FIA:

Jornada	Día 1 8 de octubre	Día 2 9 de octubre	Día 3 10 de octubre	Día 4 11 de octubre
AM	Llegada de Mujeres Agroinnovadoras (Almuerzo de ser pertinente) (Hotel)	(Desayuno) Jornada Trabajo (Coffee break) (Hotel)	(Desayuno) Seminario Mujer Agroinnovadora en Expo Chile Agrícola (Lo Valledor)	(Desayuno de ser pertinente) Regreso de Mujeres Agroinnovadoras (Hotel)
PM	Llegada de Mujeres Agroinnovadoras Cena de bienvenida (Hotel)	Almuerzo (Hotel) Jornada Trabajo (Coffee break) (Cóctel y Cena) (Hotel)	Almuerzo (Hotel) Regreso de Mujeres Agroinnovadoras (Cena y alojamiento de ser pertinente) (Hotel)	

Detalles jornadas 1 y 2 del encuentro:

PROGRAMA ENCUENTRO NACIONAL MAI

JORNADA PREVIA MARTES 8 DE OCTUBRE Lugar: Hotel en Santiago (por confirmar)	
09:00 – 20:00	Traslado
20:00 – 21:00	Cena de bienvenida

JORNADA 1 MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE Lugar: Hotel en Santiago (por confirmar)	
8:00 – 9:00	Desayuno
09:00 - 09:30	Acreditación y palabras autoridades
09:30 - 10:00	Introducción al encuentro
10:00 – 11:00	Instancia de conexión y trabajo en grupo
11:00 - 11:20	Café
11:20 - 13:00	Taller construyendo la identidad RED MAI
13:00 – 15:00	Almuerzo
15:00 – 16:00	Continuación taller identidad RED MAI
16:00 – 16:45	Charlas de interés
16:45 – 17:00	Café
17:00 - 18:30	Panel ecosistema de las redes de mujeres del agro en Chile
18:30 - 19:00	Hito de cierre y cóctel
20:00	Cena

JORNADA 2 JUEVES 10 DE OCTUBRE Lugar: EXPO CHILE AGRÍCOLA – Lo Valledor	
7:30 – 8:30	Desayuno y check out hotel (según corresponda)
8:30 – 9:30	Traslado a Lo Valledor
09:30 – 10:00	Acreditación* y visitas libres stands y charlas de capacitación
10:00 – 11:30	Seminario Mujer Agroinnovadora – FIA*
11:30 – 11:45	Coffee break*
11:45 – 13:00	Visitas libres stands y charlas de capacitación
13:00 - 14:00	Traslado al hotel

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

14:00 – 15:30	Almuerzo y despedida
16:00	Traslado
19:00	Cena y alojamiento de ser pertinente

*(Producción a cargo de proveedor externo en marco de la Expo, no se contemplan en esta licitación.)

JORNADA POST VIERNES 11 DE OCTUBRE	
8:00 – 09:00	Desayuno de ser pertinente
09:00 – 13:00	Traslado de ser pertinente

1.6.1. Selección y arriendo del lugar

Se contempla la selección y arriendo de un único lugar que contemple salones con las comodidades e instalaciones que requiere la actividad, así como servicio de alimentación y alojamiento. Se sugiere un hotel cercano a línea de metro en comunas del sector oriente de Santiago, en categoría no menor a 4 estrellas.

1.6.2. Transporte y alojamiento

Dado que en la actividad están convocadas 50 mujeres, se requiere de traslados aéreos/terrestres desde la ciudad de origen o localidades de origen para las participantes hasta el lugar donde se desarrollarán las actividades y viceversa. Estas actividades consideran su participación en la jornada de trabajo y Expo Chile Agrícola.

Se sugieren a continuación criterios para la selección del medio de transporte adecuado, según distancia geográfica y/o condiciones especiales de las participantes:

Transporte Terrestre (Bus, Auto, Tren): Distancias de hasta aproximadamente 300-400 kilómetros desde Santiago.

Transporte Aéreo: Distancias superiores a 400 kilómetros desde Santiago, especialmente desde regiones del extremo norte y sur del país, como Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique, Punta Arenas y Rapa Nui. Para este medio se considera pasajes aéreo clase económica con al menos un equipaje de cabina de 10 Kg y sin selección previa de asiento.

Los gastos de traslado pueden incluir bencina, peaje y estacionamiento para aquellas que decidan trasladarse en sus propios vehículos.

Este criterio podría ser modificado de ser requerido por alguna participante que contara con alguna condición de salud que amerite mayor comodidad en el viaje.

Para el transporte se debe considerar, además:

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

- 1) Traslados el día 8 de octubre, desde lugar de origen al aeropuerto de origen y desde el aeropuerto de Santiago al hotel.
- 2) Traslado el día 10 u 11 de octubre, desde el hotel al aeropuerto de Santiago y aeropuerto de ciudad de origen a lugar que participante defina.

Con respecto al alojamiento, éste debe ser contemplado para el período de ejecución de la jornada de trabajo, en habitaciones singles. Se debe considerar una jornada adicional el martes 8 de octubre para asegurar la llegada y salida 11 de octubre de las participantes que residan en localidades más lejanas, según corresponda.

Cabe mencionar que FIA proporcionará a la productora un listado detallado de las mujeres participantes que confirmaron su asistencia, así como un levantamiento previo de sus datos de contacto personales, localidades, así como solicitudes especiales.

Es importante señalar que la productora deberá contactar a las participantes previamente para gestionar y asegurar su adecuada estadía en la Región Metropolitana.

1.6.3. Catering y alimentación

Se requiere para las 50 mujeres de servicio de alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) durante la permanencia que implica su asistencia al Encuentro Nacional. El desayuno del día 9 de octubre se solicita que sea en un salón especial, cerrado para la ocasión, que permita la integración entre las presentes, así como todo el resto de los servicios de catering, salvo el almuerzo del día 8 de octubre y el desayuno del día 11 de octubre, que están contemplados para aquellas mujeres que dada la lejanía y horarios de los vuelos requerirán arribar de manera anticipada la mañana del día 8 y/o trasladarse de vuelta el día 11.

Con relación a lo anteriormente señalado, se solicita:

8 de octubre:

- Almuerzo de ser pertinente para mujeres a definir, en función de sus horarios de llegada.
- Cena de bienvenida para 50 personas.

9 de octubre:

- Desayuno para 50 personas.
- Coffee AM para 50 personas.
- Almuerzo para 50 personas.
- Coffee PM para 50 personas.
- Cóctel para 50 personas.

10 de octubre:

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

- Desayuno para 50 personas.
- Almuerzo para 50 personas.
- Cena de ser pertinente para mujeres a definir, en función de sus horarios de vuelos.

11 de octubre:

- Desayuno de ser pertinente para mujeres a definir, en función de sus horarios de salida.

Cabe destacar que los gastos de asuntos personales no detallados en las bases de cada mujer participante se financiarán por cuenta propia de cada una.

Cabe mencionar también que dentro de este ítem de catering se contempla la participación adicional del equipo contraparte de FIA y/o autoridades ligadas al Ministerio de Agricultura o Ciencias, que se estima en un número no mayor que 10 personas.

1.6.4. Gestión de inscripciones

La productora deberá proveer de un sistema de acreditación eficiente, que contemple el diseño y producción de credenciales de identificación.

1.6.5. Tecnología y equipamiento

La productora asegurará la disponibilidad de equipos audiovisuales, acceso a internet y otros recursos tecnológicos necesarios para las actividades, siendo la contraparte técnica ante el hotel o lugar que se defina.

1.6.6. Coordinación de personal

La productora asegurará un equipo contraparte en las diversas actividades, que asegure la ejecución de éstas en tiempo y forma.

Desarrollo de la jornada de trabajo

1.6.7. Producción y ejecución del evento

Quien se adjudique la presente licitación debe producir las distintas actividades del evento, incluyendo la configuración de espacios, montaje de escenario de ser pertinente, y preparación de equipos audiovisuales e infraestructura de apoyo. Además, deberá asegurar la correcta ejecución del programa durante el evento, gestionando el tiempo de manera efectiva para cumplir con la agenda establecida.

Para las actividades a realizarse el día 9 de octubre se solicita:

- Salón principal amplio con buena iluminación que permita sostener un trabajo dinámico para

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

un grupo de 50 personas con mesas de trabajo.

- 6 a 8 mesas para trabajo, 50 sillas
- Decoración del lugar.
- Fomex decorativos para salón principal que serán acordados con la contraparte FIA.
- Mesón de acreditación con credencial
- Credenciales personalizadas para cada mujer premiada.
- Credenciales personalizadas para la producción del evento de FIA
- Diseño e impresión de 50 diplomas
- Producción y grabado de medallas tipo galvano (con caja) con el sello “Mujer Agroinnovadora”, en diseño que será proporcionado por FIA
- Salón anexo para desayuno proporcionado por el hotel en formato privado.
- 2 salones anexos adicionales para un cupo de 15 a 20 personas, para la realización de charlas complementarias durante la tarde del día 9 de octubre, así como apoyo logístico audiovisual y montaje de estas.
- Amplificación con proyector, data e iluminación para las actividades del salón principal y charlas anexas.

1.6.8. Evaluación de la jornada

La productora se encargará de implementar un mecanismo de evaluación (encuestas, feedback en tiempo real, etc.) para medir la efectividad de las actividades y recoger opiniones de las participantes, en relación a criterios de evaluación a establecer en coordinación con FIA.

1.6.8 Desarrollo y material de apoyo

Diseño y distribución de material de apoyo como hojas de trabajo y recursos digitales que faciliten el aprendizaje y la interacción durante la jornada, en función de la metodología de trabajo establecida por la Fundación. Se solicitará entre otros materiales el apoyo de 2 pizarras de apoyo, lápices plumones tipo Sharpies, impresión de canvas de trabajo, post-its, lápices pasta, entre otros.

Logística de transporte de las mujeres agroinnovadoras y equipo FIA a Expo Chile Agrícola

1.6.9. Desarrollo actividad Expo Chile Agrícola

Se requieren el día 10 de octubre los traslados de ida y regreso de las 50 mujeres y el equipo FIA desde el hotel asignado en Santiago a la Expo Chile Agrícola 2024, en el marco de las actividades definidas. Esta está ubicada en el Mercado Mayorista Lo Valledor, Av. Carlos Valdovinos esquina Av. Maipú Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Santiago.

Video testimonial

1.6.10. Entrega de video resumen según requerimientos de la Fundación para la Innovación Agraria.

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

Toma de imágenes, montaje, guión, edición y post-edición, para la generación un video resumen con testimonios de las asistentes, de duración aproximada de 2 minutos. Este se debe entregar en formato mp4 h.264 con resolución mínima de 720p, bitrate mínimo de 10 mbps y audio mínimo 128 kbps.

Asimismo, este video debe incorporar material gráfico adicional en torno a las actividades y participación de las mujeres en la Expo Chile Agrícola, con el fin de incentivar la participación en el programa Mujer Agroinnovadora de FIA y en particular el premio.

1.7. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta Licitación deberán realizarse en un plazo máximo de 3 meses: septiembre, octubre y noviembre de 2024. FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

1.8. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, incluidos impuestos, es de un **máximo de \$45.000.000** (cuarenta y cinco millones de pesos). Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo, honorarios, pasajes, logística, viáticos, servicios de terceros, u otros necesarios para el desarrollo de la producción.

El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas, según las necesidades de la producción y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación “Producción Encuentro Nacional Premio Mujer Agroinnovadora 2024”.
- Formulario Postulación Licitación “Producción Encuentro Nacional Premio Mujer Agroinnovadora 2024”.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1 Postulantes

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser persona jurídica, con o sin fines de lucro.
- b. Estar constituida legalmente en Chile.
- c. Contar con RUT e iniciación de actividades de un giro que sea pertinente con los servicios a contratar, lo que será confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos (SII) al momento de la admisión de la propuesta.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

Otras características

- Producción de eventos en distintas regiones del país tipo congresos y seminarios.
- Gestión y traslado de personas de comunas rurales, entregando todo el apoyo y facilidades para su desplazamiento en la capital y supervisión de la estadía.
- Se valorará también que el postulante tenga experiencia en la producción de eventos que promuevan temáticas de igualdad género o instancias orientadas al trabajo con mujeres.

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **martes 27 de agosto de 2024** y cierra el **jueves 5 de septiembre de 2024** a las 15:00 horas.

2.1.4 Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación **“Producción Encuentro Nacional Premio Mujer Agroinnovadora 2024”**, disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación **“Producción Encuentro Nacional Premio Mujer Agroinnovadora 2024”**, que corresponden a los siguientes documentos:
 - **Anexo 1. Certificado de vigencia del postulante.** Se debe presentar el certificado de vigencia del postulante, emanado de la autoridad competente y que tenga una antigüedad máxima de 90 días anteriores a la fecha de cierre de la licitación. En formato PDF.
 - **Anexo 2. Currículum Vitae (CV) del coordinador del equipo técnico.** Presentar un currículum breve, de **no más de 3 hojas**, especificando los antecedentes de su formación profesional, experiencia, especializaciones, cursos y rol a desempeñar en la producción de los eventos. **Este documento se debe presentar en formato PDF.**
 - **Anexo 3. Brochure o presentación de la empresa,** que considere su experiencia y los servicios que presta, dando cuenta de cómo la empresa presenta un valor diferencial que contribuiría para la adjudicación de la presente licitación. **Este documento se debe presentar en formato PDF.**

2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

El postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar” a través del formulario de postulación abierto en la sección **“Licitación de Proveedores”**, para la presente licitación, publicada en www.fia.cl.

En ese formulario se deberá adjuntar los documentos indicados en el numeral **2.1.4 Documentos a presentar** de las presentes bases.

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUESTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

Como medio de acreditación de que la propuesta fue recibida por FIA, el postulante recibirá con posterioridad un correo de confirmación. Es importante señalar que esta confirmación no es automática y puede tardar en llegar a la casilla de mail del postulante. En caso de transcurrir más de 24 horas sin que haya recibido esta confirmación podrá consultar al correo vinculacion@fia.cl

2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a vinculacion@fia.cl hasta el 3 de septiembre de 2024.

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.8. referente al precio y forma de pago.

Si durante el proceso de admisión, se detecta que el postulante no hubiese presentado los anexos 1, 2 y 3, según corresponda, o bien los anexos que se presentan no son idóneos y/o a pesar de presentarlos se encuentran incompletos o ilegibles, se le concederá por una sola vez un plazo de hasta tres **(3) días hábiles**, contados desde la notificación que se realizará a través del correo electrónico oficial de comunicación, para remitir a FIA los documentos correspondientes.

Una vez transcurrido dicho plazo, si el postulante no remite los anexos correspondientes o los anexos enviados no son idóneos para acreditar el cumplimiento de dicho requisito o son incompletos o ilegibles, o no acredita o aclara a conformidad de FIA lo indicado, la respectiva propuesta quedará como no admitida sin necesidad de notificación alguna.

La decisión sobre la admisión de las propuestas **es inapelable**.

Solo las postulaciones que sean admitidas pasarán al proceso de evaluación.

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas en dos instancias: **Evaluación Individual y Comité Técnico.**

Para todas las instancias de evaluación se utilizará la siguiente escala de notas:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

a) Evaluación individual

La primera instancia consiste en a lo menos, dos evaluaciones individuales de cada una de las propuestas. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA. La evaluación individual ponderará un 80% de la nota final.

Los criterios y ponderación de la evaluación individual corresponden a los siguientes:

Criterios	Porcentaje
1. Competencias y experiencia del coordinador, y competencias del equipo técnico para alcanzar los objetivos y abordar los distintos requerimientos de la licitación.	20%
2. Experiencia del postulante en producción de eventos similares.	20%
3. Organización de las actividades para ser ejecutadas en el tiempo y condiciones solicitadas.	10%
4. Pertinencia de la distribución de los costos por ítem de gastos de acuerdo con los objetivos y resultados esperados de la licitación.	10%
5. Menor precio de oferta económica, en función de los valores ofrecido por otras propuestas. Metodología de cálculo de este criterio: OFERTA ECONÓMICA: Puntaje = $\frac{V.P.M.C}{V.P.E} \times 5$	40%

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

V.P.M.C: valor propuesta menor costo V.P.E: valor propuesta a evaluar La declaración del precio ofertado debe realizarse llenado el Anexo N° 1.	
Total	100%

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

b) Comité Técnico

La segunda instancia de evaluación será realizada por un **Comité Técnico**, el cual estará constituido por la jefatura de la Unidad de Formación y Vinculación –u otra jefatura de Unidad de FIA que se designe-, y profesionales de FIA.

Este comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de acuerdo con los criterios y porcentajes que a continuación se señalan:

Los criterios y ponderación del comité técnico corresponden a los siguientes:

Criterios	Porcentaje
1. La propuesta permite alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	70%
2. Atributo diferenciador de la propuesta, respecto de lo solicitado en las bases, para alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	30%
Total	100%

De esta forma, se obtendrá el resultado de la evaluación del Comité Técnico Estratégico para cada propuesta. La nota final se determinará mediante una ponderación, donde el promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 80%, la nota del Comité Técnico un 20%.

El Comité Técnico generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación en base a la nota final obtenida.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio igual o mayor a **3,0** podrán ser recomendadas para su aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva de FIA para su Adjudicación.

2.2.3. Adjudicación

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación si las hubiere, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria de la empresa para la transferencia o depósito de las cuotas en que se pague el precio acordado. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal, coordinador o de otro tercero.

FIA podrá readjudicar iniciativas de esta licitación cuando si la entidad adjudicada desiste de ejecutar la iniciativa, entendiéndose que renuncia a la adjudicación (no confirma interés en ejecutar la iniciativa, no acepta condiciones de adjudicación, no suscribe contrato de financiamiento u otros casos de desistimiento). En este caso, la readjudicación se realizará a la segunda propuesta mejor evaluada, en base a la lista de propuestas aprobadas por la Dirección Ejecutiva, que hayan obtenido nota final igual o mayor a 3 en el proceso de evaluación. En caso de empate entre dos o más propuestas con la misma nota, se preferirá a aquella que haya sacado mejor nota en criterio del numeral 5 de la evaluación individual, referente al menor precio de oferta económica en función de los valores ofrecido por otras propuestas.

En los casos de readjudicación se aplicarán desde los puntos 2.2.3 (parte pertinente), en adelante de las Bases.

En todo caso, FIA se reserva el derecho de aplicar o no el procedimiento para readjudicar iniciativas, de acuerdo con las circunstancias que estime pertinente.

2.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de hasta 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 3 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de adjudicación de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

BASES LICITACIÓN

“PRODUCCIÓN ENCUENTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024”

2.2.6. Modificaciones a la propuesta adjudicada o propuesta definitiva

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación, se dará inicio al proceso de modificaciones de la propuesta en base a las condiciones establecidas por la Dirección Ejecutiva, si las hubiere. Este periodo tendrá una duración máxima **de tres (3) días hábiles**. Las modificaciones se deberán incorporar en el Formulario de Postulación “Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024” por parte de la consultora y enviado al correo vinculacion@fia.cl.

Transcurrido dicho plazo sin que el ejecutor hubiese dado cumplimiento a las condiciones establecidas en la carta de adjudicación, FIA podrá considerar la iniciativa como desistida.

Una vez aprobada la propuesta por parte de FIA y cumplidas las condiciones impuestas por la Dirección Ejecutiva, si las hubiere, no se podrán realizar cambios en su estructura o programación si no han sido previamente solicitados por el ejecutor y autorizados por FIA. Por ejemplo: cambio en la programación o localidad de ferias o eventos, entre otros. En caso de fuerza mayor en que FIA modifique las fechas de distintas ferias o eventos, o este no pueda ser realizado debido a causas originadas fuera del alcance de la Fundación (por ejemplo: la suspensión de la feria o evento, cambios de programa, entre otros), FIA podrá reemplazar la producción para otro evento regional de similar alcance y los costos originados de esta modificación deberán ser solventados por la consultora.

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de su exclusiva responsabilidad de la productora. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por la productora no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría y/ o los anticipos recibidos, la productora adjudicada deberá entregar a FIA algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de prestación de servicios respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

La productora deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 7 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad de la productora obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

2.3.3. Entrega de informes a FIA

La consultora deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

2.3.4. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional supervisará la correcta ejecución de la consultoría y revisará los informes técnicos.

2.3.5. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con los servicios contratados deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.6. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA.

D.E. N°005/2024, 26-8-2024 (UFV) Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta
licitación



LICITACIÓN
"PRODUCCION ENCUESTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA
2024"

BASES LICITACIÓN

"PRODUCCIÓN ENCUESTRO NACIONAL PREMIO MUJER AGROINNOVADORA 2024"